



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB:

1171-19

Comodoro Rivadavia,

01 ABR. 2019

VISTO:

La no renovación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza, en la Carrera del Profesorado en Historia, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, del Mg. José Luis Punta y la promoción transitoria de la Profesora Lorena Wajdzik al cargo, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir la vacante dejada por el Mg. José Luis Punta en la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Carrera del Profesorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.

Que se ha promovido transitoriamente al cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, a la Prof. Lorena Wajdzik,

Que la Prof. Claudia Solís se desempeña como Auxiliar de Primera, interina con dedicación semiexclusiva en la misma Cátedra.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo Docente en sus artículos 11 y 14 del capítulo III- Carrera Docente, es necesario promover transitoriamente a la Prof. Claudia Solís al cargo inmediatamente superior.

Que no existe impedimento para la promoción de la Prof. Claudia Solís como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo Docente, la promoción transitoria a vacantes definitivas debe acompañarse en el mismo acto resolutorio del llamado a concurso.

Que a los fines presupuestarios se imputan 2,30 puntos/cargos de la siguiente manera: 2 puntos pertenecientes a la Prof. Claudia Solís del cargo que detentaba y 0,30 puntos liberados por la Prof. Lorena Wajdzik, del cargo de Jefa de Trabajos Prácticos simple, al ser promovida como Profesora Adjunta, dedicación simple con los cargos/puntos liberados por el Mg. José Luis Punta.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

...//



...//2.-

Art.1°) Promover transitoriamente a la Prof. Claudia Beatriz Solís, DNI 17.837.834, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza, de la Carrera del Profesorado en Historia, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, desde el 1° de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.

Art.2°) Llamar a concurso abierto en los cargos y dedicaciones detalladas en el artículo 1, a la Prof. Claudia Beatriz Solís, DNI 17.837.834, de acuerdo a lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

Art.3°) A los fines presupuestarios se imputa 2,30 puntos/cargos de la siguiente manera: 2 puntos pertenecientes a la Prof. Claudia Beatriz Solís, DNI 17.837.834 del cargo que ya detentaba y 0,30 puntos liberados por la Prof. Lorena Wajdzik, DNI 25.442.510, del cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, al ser promovida como Profesora Adjunta, dedicación simple con los cargos/puntos liberados por el Mg. José Luis Punta, DNI 13.934.569.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 171-19
nmm